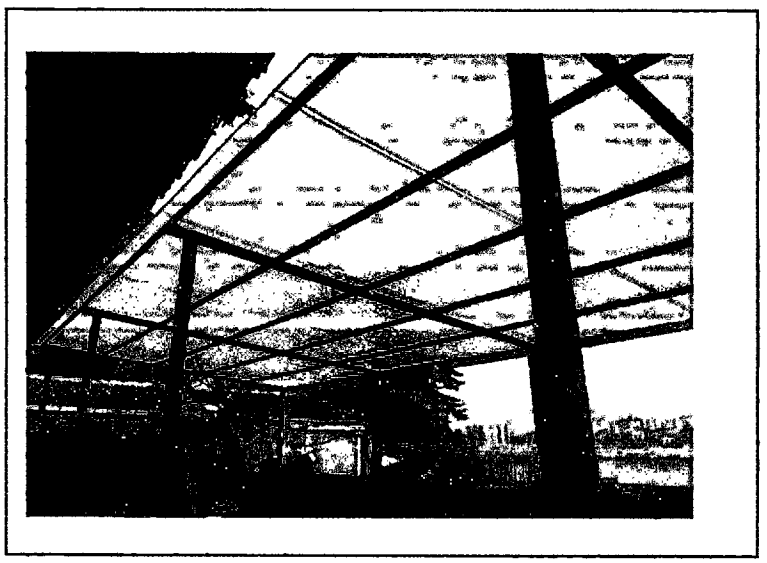
MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL



SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254424 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO.

INFORME DE SUPERVISION No. 2 - FINAL

Daniel Esteban Vallejo Ordoñez
Subsecretario de promoción y asistencia social

DICIEMBRE 24 DE 2025

1. INTRODUCCION

Con el presente informe se realiza un consolidado de la documentación contractual y avance final de obra, del contrato: MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO, celebrado el día 14 de noviembre del 2025 entre el Municipio de Pasto y la Ingeniera Rocio Rosero Insuasty.

Este informe N. 2 de obra contiene los elementos necesarios de las gestiones realizadas y el desempeño de las funciones determinadas en el contrato de obra No.20254424, durante el periodo comprendido entre el 11 al 24 de diciembre del 2025.
Se consigna y se realiza el análisis del cumplimiento del contrato de obra, seguimiento técnico, financiero y administrativo, con el fin de surtir lo requerido por el MUNICIPIO DE PASTO.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato:20254424
Fecha Contrato:14 noviembre del 2025
Valor Contrato: $72.836.897
Objeto: MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO.
Plazo: A partir de la firma del acta de inicio (24 de noviembre del 2025) hasta el 31 de diciembre del 2025
Contratista: Rocio del pilar rosero Insuasty
Supervisor: Daniel Esteban Vallejo Ordoñez
Pólizas y vigencia:

-CUMPLIMIENTO:

Cumplimiento: Desde 14 noviembre del 2025 hasta 30 junio del 2025, valor asegurado $14.567379
Prestaciones Sociales: Desde 14 noviembre del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025, valor asegurado $14.567379
Estabilidad: Desde 14 noviembre del 2025 hasta 31 de diciembre del 2028 $21.851069

-RESPONSABILIDAD CIVIL:

Predios y labores Desde 14 noviembre del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025, valor asegurado $284.700.000
Contratistas y subcontratistas: Desde 14 noviembre del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025, valor asegurado $284.700.000
Vehículos propios y no propios: Desde 14 noviembre del 2025 hasta 31 de diciembre del 2025, valor asegurado $284.700.000

3. ACTAS DE OBRA

Acta de inicio: Se da inicio a la obra el dia,24 de noviembre del 2025
Acta concertación valor unitario: Se suscribe acta de concertación de valor unitario de los ítems no previstos, conforme a cotizaciones presentadas y precios de mercado, con fecha 27 de noviembre del 2025
Actas de modificación: Conforme al balance de obra realizado (obras de más, dè menos e ítems no previstos) se suscribe acta de modificación N. 1 con fecha 27 de noviembre del 2025
Actas de recibo parcial de obra: Se suscribe acta Parcial de obra N. 1, que comprende el periodo de ejecución del 24 de noviembre al 10 de diciembre del 2025, en esta se consignas todas las actividades ejecutadas.
Acta final de obra de fecha 24 de diciembre del 2025.

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- Estado inicial de la obra.

El proyecto contempla el mejoramiento del vivero adscrito al programa de adulto mayor, se encuentra en guadua y plástico ya deteriorados con piso en tierra sin ningún tipo de instalaciones, además en su costado derecho existe un muro aledaño en concreto reforzado y muros ya fisurados, que representan un riesgo para el vivero adjunto y las personas que transitan por la zona.

- Avance físico:

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

-Placa piso en concreto rígido 21 Mpa, espesor 10cm y malla electrosoldada. (inc. -Formaleta)
-Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa
-Caja de inspección 0,6 X 0.6 X 0,6 m en mampostería, incluye tapa en concreto reforzado
-Muro en ladrillo común sencillo, espesor 12cm

-Repello de piso mortero 1:4, espesor 2cm
-Repello interior allanado, espesor 1.5 cm, mezcla 1-4.
-Pintura vinilo tipo 1, tres manos.
-Mobiliario mesas, soportes guadua e=0,12m, entablado de madera
-Estantería en guadua sobre cubierta (tabla ordinaria soportes en guadua) 1mts x0,30mts
-Suministro e instalación polietileno calibre 6, cerramiento
-Suministro e instalación de bajantes de aguas lluvias tipo cuadrados
-Suministro e instalación de canal tipo amazonas
-Tubería pvc presión 1/2" rde 21, incluye accesorios, suministro e instalación red.
-Aspersores de agua para cultivo
-Salida luminaria en tubería EMT de 1/2". No incluye luminaria
-Suministro e instalación de cable trenzado
-Suministro e instalación cable 7 hilos 3X14 centelsa THHN/THWN-2
-Suministro e instalación de tubo conduit SHC40 1/2"
-Luminaria tipo bala LED de 18 W de incrustar.
-Salida tomacorriente con polo a tierra, doble monofásico de muro 15 AMP, 120 VOLT
-Salida interruptor sencillo 15 AMP, incluye accesorios
-Acometida aérea en 2#.8+1#8N AWG, hasta tablero de medida principal
-Tablero bifásico de 8 circuitos con puerta, barraje de cobre, y breakers enchufables
-Suministro e instalación de cubierta en policarbonato calibre 6 mm, incluye estructura
-soporte metálico acabado en anticorrosivo y esmalte.

Se anexa pre acta de obra (memoria de cantidades)

Avance de tiempo;

La fecha de inicio de la obra es el día catorce (14) de noviembre del 2025 y fecha final de entrega de obra el día 24 de diciembre del 2025, cumpliéndose el plazo para la ejecución de la obra.

- Avance financiero;

El proyecto no incluye pago de anticipo; con fecha diez de diciembre del 2025 se suscribe acta parcial de obra N. 1 por valor de: $43.882. 043; el día 24 de diciembre del 2025 se suscribe acta final de obra con valor de $28.954.854 y un porcentaje de ejecución del 100%.

- Control Ambiental y Señalización

Debido a que el proyecto corresponde al mejoramiento del vivero adscrito al programa de adulto mayor de la Secretaria de Bienestar social, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, no está sujeto de licenciamiento ambiental para su ejecución, ya que se ejecutan actividades pequeñas de bajo

impacto no hay afectación de cauces hídricos, zonas protegidas, ni vertimientos peligrosos.

El escombro y material de excavación sobrante, es desalojado y llevado a la escombrera autorizada.

- Análisis de problemas surgidos y emisión concepto técnico de alternativas de solución:

Al realizar la excavación y nivelación del terreno se encontró material rocoso de tamaño considerable, esto hizo que los trabajos se retrasaran, conforma al balance general realizado se incluye el ítem no previsto: Excavaciones varias en roca

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Para las estructuras en concreto como son: zapatas, pedestales, vigas, se toman muestras de concreto para determinar la resistencia a la compresión, todos los elementos fueron fundidos con concreto 3000 psi, se anexa informe de ensayos de resistencia de concretos.

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	**$72.836.897**			
Pago anticipo	NA			
Pago Actas parciales	$43.882.043	NA	Acta en tramite	
Pago Acta Final	$28.954.854			
Totales	**$72.836.897**			

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXAS AL CONTRATO DE OBRA.

Se suscriben las siguientes actas:

-Acta de modificación de obra N. 1 de fecha 27 de noviembre del 2025

-Acta Parcial de obra N. 1de fecha 10 de diciembre del 2025, por valor de $43.882.043

-Acta final de obra de fecha 24 de diciembre del 2025 por valor de: $28.954.854

8. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	- Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de las obras.	A medida que se ejecutó la obra se ejecutan las actividades cumpliendo las especificaciones y normas técnicas correspondientes, solicitando a los proveedores los respectivos certificados de calidad.	Cumplido
2	-. Estudiar y analizar los informes, especificaciones suministradas por el Municipio de Pasto para la ejecución de las obras.	Se cumple con lo exigido para el proyecto (especificaciones técnicas y normas de calidad vigentes).	Cumplido
3	-. Mantener un oportuno suministro y manejo de materiales y aprobar o rechazar los destinados a las obras del proyecto teniendo en cuenta los procesos de elaboración de los materiales y exigir a los proveedores los certificados de garantía de calidad que avalen el cumplimiento de la calidad específica	A medida que se ejecutó la obra se suministra los materiales necesarios todo conforme a especificaciones técnicas del proyecto, solicitando a los proveedores los respectivos certificados de calidad.	Cumplido

4	Mantener un conocimiento adecuado de todos los problemas que puedan afectar los proyectos, para lograr que las obras se ejecuten de acuerdo con la calidad, costos y plazos establecidos.	No se presentado situaciones significativas que afecten el normal desarrollo de la obra.	Cumplido
5	. Formular, desarrollar, elaborar, establecer, implementar y documentar un sistema de verificación, control y seguimiento de los programas de construcción de las obras	Conforme al cronograma de obra, especificaciones técnicas establecidas, se establece un sistema de control para culminar con la ejecución de la obra en el tiempo establecido	Cumplido
6	Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de las obras en relación con su avance, calidad y	Se ejecuto la obra conforme al cronograma de obra	Cumplido
7	Determinar, en coordinación con la supervisión, los presupuestos de las obras extras o adicionales.	Conforme a la revisión y análisis hecho del proyecto se realiza un balance general de obra (obras de más y de menos e item no previstos) y se suscribe Acta de modificación de cantidades con fecha 27 de noviembre del 2025	Cumplido
8	Preparar y presentar, cuando la Alcaldía de Pasto lo requiera, informes técnicos y de programación, en los cuales se analice el programa de ejecución de los trabajos, los documentos de cambios, las inversiones realizadas, el personal, los equipos utilizados, clima, y todos los demás aspectos que permiten el adecuado seguimiento y control de las obras día a día. Sin embargo, se deberá	Se presenta informe N. 1 de obra, correspondiente al periodo del 24 de noviembre al 10 de diciembre del 2025. Y se anexa el presente informe final de fecha 26 de diciembre del 205	Cumplido

	presentar un informe escrito y fotográfico con los anteriores aspectos		
9	El proponente deberá mantener mínimo UN (1) frente de trabajo para la ejecución del contrato; el no acatamiento dará lugar a la aplicación de la póliza única por incumplimiento. Para tal efecto, deberá mantener personal calificado y competente en número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones. El personal mínimo para cada uno de los frentes de trabajo, consistirá en un (1) Maestro de obra debidamente calificado cuya permanecía en obra será del 100%, un (1) oficial de obra cuya permanecía en obra será del 100% y un (1) obrero cuya permanecía en obra, además el personal técnico administrativo consistirá en: un equipo de trabajo conformado por: UN (01) director de obra, cuya permanecía en obra será del 50%, UN (01) residente de obra, cuya permanecía en obra será del 100%, UN (01) residente SISO, cuya permanencia de obra será	En la obra se mantiene el equipo de trabajo exigido, se tiene un frente de trabajo tal como se establece en los documentos del proyecto, se presentaron hojas de vida del equipo de trabajo a la entidad contratante las cuales fueron aprobadas.	Cumplido

	del 30%; cuyos currículos se presentarán a la Supervisión y/o Interventoría para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos. Era del 100%,		
10	Indicar la sede donde se ha de desarrollar la gerencia de las obras.	La gerencia de la obra se desarrolla en la carrera 26 N 12-49, Municipio de Pasto	Cumplido
11	Realizar la vigilancia y cuidado de los elementos del Municipio de Pasto encomendados.	Todos los elementos en la obra propiedad de la entidad contratante son debidamente cuidados, siempre se tiene la precaución de informar a la vigilancia de todos los elementos que quedan en la obra.	Cumplido
12	Asistir a reuniones periódicas con el Municipio, con el objeto de analizar todos los aspectos que requieran el concepto o conocimiento de las entidades relacionadas con la ejecución de las obras, a fin de lograr un adecuado y permanente desarrollo de las obras, incluyendo el avance de obra, control de costos, problemas de diseño	Se asiste a reuniones y solicitudes hechas por la entidad contratante	Cumplido
13	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales	No se presentaron eventos relevantes que afecten el desarrollo normal de la obra	NA

	eventos.		
	Reclamaciones, entre otras. 13. Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	No se presentaron situaciones reclamaciones o imprevistos que afecten el desarrollo de la obra.	Cumplido
14	Exigir el cumplimiento en la obra de las normas de Higiene y Seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra en forma permanente o temporal	El personal cumple con todas las normas de higiene y seguridad industrial.	Cumplido
15	Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativo derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interpongan en el desarrollo de obras, hasta que queden debidamente resueltos.	No se han presentado demandas ni reclamaciones	Cumplido
16	**Responder por daños causados a terceros durante el desarrollo del contrato, igualmente responderá por los daños que se deriven del incumplimiento del contrato.**	No se han presentado daños a terceros	NA
17	Ejecutar trabajos y obras contratadas de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones presentado y aprobado por el supervisor.	Se ejecutan las obras conforme al cronograma de trabajo establecido	Cumplido

18	Realizar los contratos laborales de todo el personal que trabaje en las obras, y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social a nombre del empleador (Contratista).	Se anexan con informe final pago planillas seguridad social	Cumplido
19	Llevar registro completo del equipo de construcción, indicando el modelo, marca, serie, capacidad, potencia, estado, utilización, entre otros	Se anexa cuadro equipo del contratista de la obra	Cumplido
20	Ejecutar las demás actividades afines que sean propias con la ejecución del objeto contractual. Al finalizar las obras, el contratista y un delegado del municipio de Pasto efectuarán una visita de inspección a las mismas con el objeto de determinar su estado	Se realizan revisiones periódicas de la obra, se firma acta final de obra	Cumplido
21	Hacer limpieza de escombros, retiro de materiales sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección; más tarde, el último día de ejecución de la obra, en caso que no cumpla con esta obligación, el Municipio realizará los trabajos y cargará su costo al Contratista, descontando su valor en la cuenta final.	Se realiza desalojo y limpieza de la obra	Cumplido

22	18. El Contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.2 GESTIÓN AMBIENTAL – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de los estudios previos que hacen parte integral del respectivo proceso de contratación.	La obra no genero impacto ambiental	Cumplido
23	El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de la ingeniería para la ejecución de obras, que respete el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrolla. Para el efecto, dará estricto cumplimiento al PAGA (Programa de Adaptación de las Guías Ambientales). El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte del Supervisor	SE cumple con las normas ambientales establecidas	Cumplido
24	**SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS:** Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obras y la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de	Se realizo señalización de la obra, la obra no aplica para Plan de manejo de transito, en el sector no hay circulación de vehículos	NA

	manejo de tránsito, actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo ruta de Colombia, y en la Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.		
25	18. **BITÁCORA DE OBRA:** El Contratista deberá abrir Libros de Obra, en el cual se señalarán los hechos más importantes durante el transcurso de su ejecución, desde el instante de la expedición de la orden de iniciación de los trabajos hasta el recibo definitivo de los mismos. En los citados libros sólo se podrán realizar anotaciones sobre los asuntos inherentes a las ejecuciones de las obras, en el cual quedarán escritas las actividades realizadas diariamente, personal laborando en obra, equipo utilizado, estado del tiempo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales,	En el informe final de obra se anexa bitácora de la obra	Cumplido

	relación de ensayos para control de materiales, observaciones o sugerencias que diariamente haga el Supervisor, igualmente cambios realizados, avalados y autorizados por la Supervisión. Los libros de bitácora deberán ser firmados diariamente por el Residente de obra, fijando la fecha.		
26	Capacitar al personal a cargo del contratista de obra de manera periódica, en los temas relacionados a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST.	Profesional SISO realiza capacitaciones y charlas al personal	Cumplido
27	El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pasto y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco de protección. 19.	El personal cuenta con chaleco reflectivo	Cumplido

28	El Contratista deberá suministrar al supervisor, cuando éste lo requiera, información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución de la obra, su clasificación, salario, sueldo y afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales), así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo.	Se anexa toda la documentación con informe final	Cumplido
29	El Contratista tiene la obligación de establecer y ejecutar permanentemente el programa de salud ocupacional conforme a lo estipulado en las normas vigentes, es responsable de los riesgos originados en su ambiente laboral y deberá adoptar las medidas que fueren necesarias para disminuir tales riesgos. (Dto. 1295/94).	Se toman todas las medidas necesarias para disminuir riesgos, no se presentaron accidentes laborales	Cumplido
30	Responder por los daños o defectos que se presenten en la ejecución de la obra, desde su inicio hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como las posteriores a él y que provengan de fallas técnicas en el mantenimiento, de mala calidad de materiales, etc.	No se presentan daños en la obra	Cumplido

31	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla con las normas de calidad requeridas por la obra.	Se cumplen normas de calidad exigidas, se anexan certificado de calidad de materiales e informe de resistencia de concretos	Cumplidos
32	Evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar los mantenimientos, adecuaciones y actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos en cumplimiento del contrato.	Los trabajos se desarrollaron en forma normal	Cumplido
34	33. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal, si es persona jurídica,	En la propuesta presentada se anexo documentación que acredita este requisito	Cumplido

	directamente por el oferente si es persona natural. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral. La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar. De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. Esta obligación también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 7 de la Resolución No. 1111 de 2017		

35	33. Cuando aplique, el contratista de obra se encuentra en la obligación de presentar el Plan de Manejo de Transito (PMT) REVISADO Y APROBADO POR LA Secretaría de Transito del Municipal, cuya resolución de aprobación será exigida por la Secretaría de Infraestructura para la firma del Acta de Inicio de obra. Los perjuicios que se pueden derivar por el rechazo de dicho trámite, será asumido en su totalidad por el contratista de obra. En todo caso el contratista se compromete a entregar a la Secretaria de Infraestructura y Valorización, máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia radicada del PMT ante la Secretaria de Transito del Municipio de Pasto, y a entregar máximo dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia de resolución del PMT firmada por el Secretario de Transito del Municipio de Pasto o su encargado. Los plazos		NA

	aquí establecidos son de carácter obligatorio, so pena de que el Municipio declare la Caducidad del respectivo contrato, ya que el incumplimiento de la presente obligación afecta de manera directa la ejecución del contrato y tiene la potencialidad de conducir a su paralización. De igual manera, los costos derivados pqra la elaboración del PMT, están a cargo del contratista en su totalidad, sin que el municipio se vea obligado a realizar algún tipo de reconocimiento por dicho trámite.		
36	33. El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de "Paz y Salvo Municipal". Este deberá presentarlo para la suscripción del Acta de Inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la Secretaría de Hacienda deberá realizarla en la página oficial de la	Se anexa paz y salvo municipal	Cumplido

	Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co e ingresar a Trámites y Servicios e ingresar a hacienda en línea.		
37	34. El contratista de obra establecerá un plan de trabajo con cada uno de los Nidos para el manejo de las áreas a intervenir en obra durante la temporada escolar y de atención al público, y contemplar los medios de prevención y circulaciones auxiliares para la ejecución de las obras durante el ejercicio de los periodos escolares y de atención al público.	En el sector donde se desarrolló la obra no hay tránsito de personal	NA

OBLIGACIONES GENERALES

1	Cumplir con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del	Se cumple con el objeto contractual	

	contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.		
2	Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre el Municipio de Pasto y el contratista.	Se establece comunicación directa con el supervisor del contrato	Cumplido
3	Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.	Se cumple con el objeto del contrato	Cumplido
4	Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	Se establece comunicación directa con el supervisor	Cumplido
5	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta	Se cumple con el objeto del contrato	Cumplido

	del Contratista		
6	Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecidos en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de los mismos.	Se cumple con especificaciones técnicas exigidas ,se anexa certificados de calidad de materiales	Cumplido
7	Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.	En cada acta de pago la entidad contratante hace las respectivas retenciones de ley	Cumplido
8	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Los trabajos se realizaron en forma normal	Cumplido
9	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o	Se estable comunicación directa con supervisor, se acatan	Cumplido

	Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	observaciones hechas.	
10	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	Se anexan planillas de seguridad social	Cumplido
11	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad del Municipio de Pasto de la que EL CONTRATISTA haya tenido o	No se revela información confidencial	Cumplido

	tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo el Municipio de Pasto, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Pasto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;		
12	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Pasto en el momento en que sea requerido por el mismo.	El domicilio del contratista de obra se actualiza	Cumplido
13	Adoptar y cumplir con los protocolos de bioseguridad requeridos por el municipio, por el Ministerio de Salud y demás resoluciones y disposiciones que	Se cumplen protocolos de bioseguridad	Cumplido

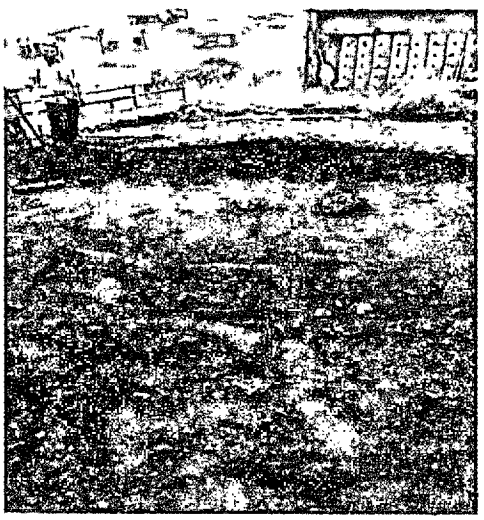
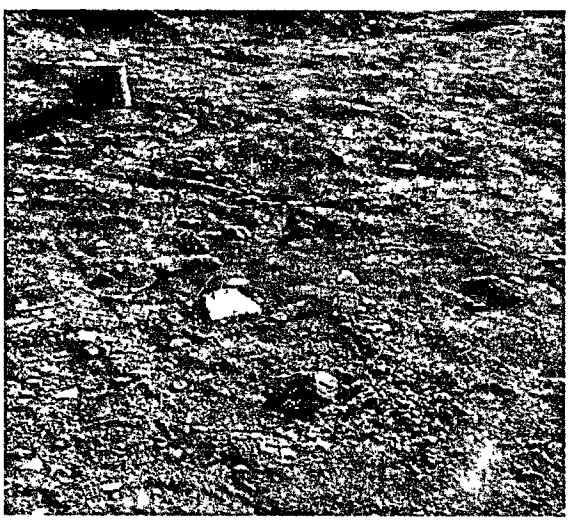
	apliquen. 5.		
14	El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de PAZ Y SALVO MUNICIPAL, al momento de suscribir el acta de inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la Secretaria de Hacienda municipal, deberá realizarlo a través de la página oficial de la alcaldía de Pasto, www.pasto.gov.co 6.	Se anexa paz y salvo municipal	Cumplido
15	Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	Se cargan pólizas actualizadas a secop ii	Cumplido
16	Adelantar	Se realizan todos los	Cumplido

	oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	trámites necesarios para la legalización del contrato	
17	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, El contratista deberá cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo.	Se cumple con el sistema de seguridad y salud en el trabajo	Cumplido
18	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se cumple con la ejecución del contrato	Cumplido
19	Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	Se cumple con la ejecución del contrato	Cumplido

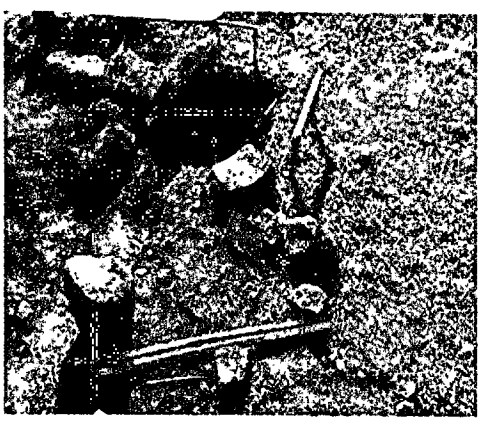
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

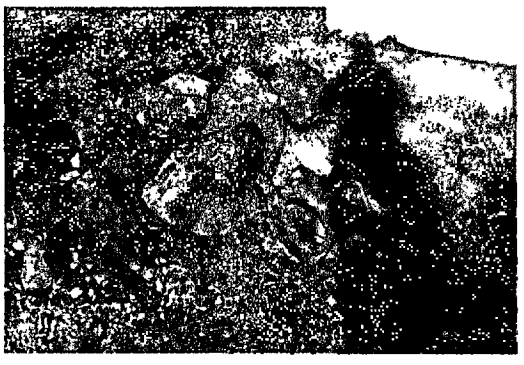
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN

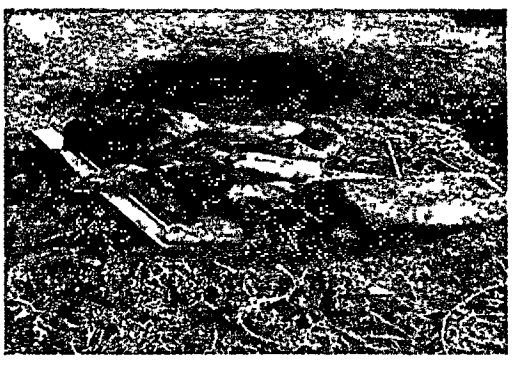


EXCAVACION EN ROCA

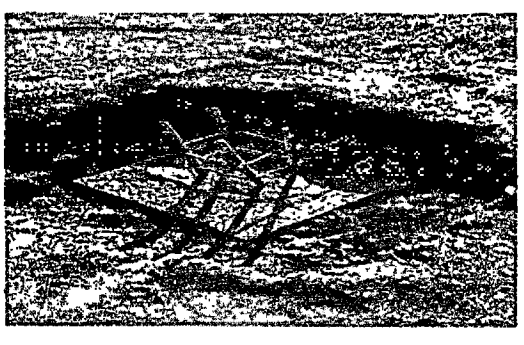


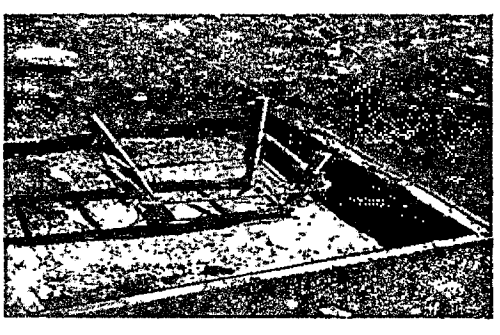





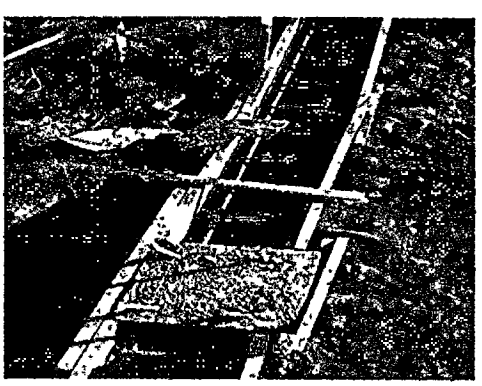


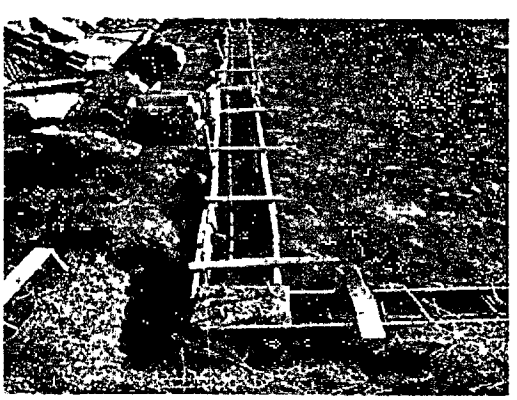
ZAPATA, ACERO DE PEDESTAL, VARILLA ROSCADA

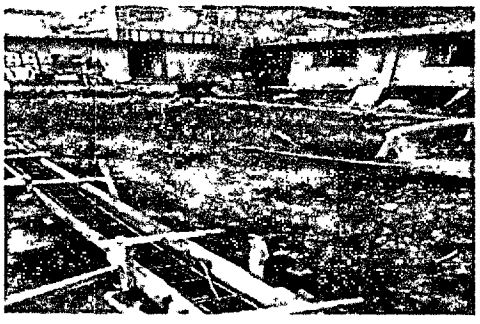


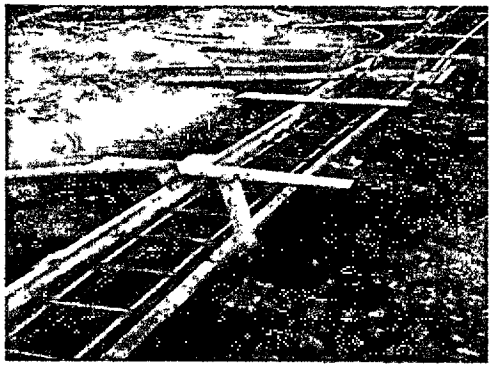


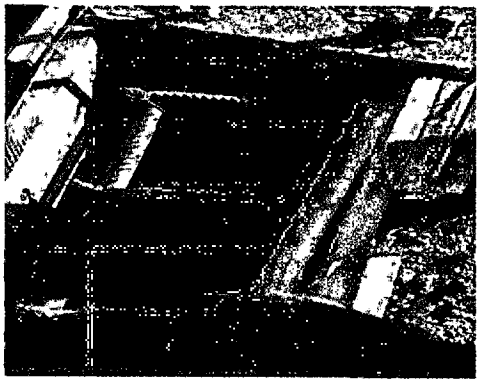
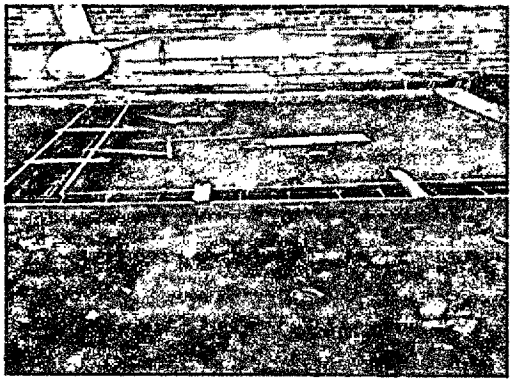
VIGA DE CIMENTACION



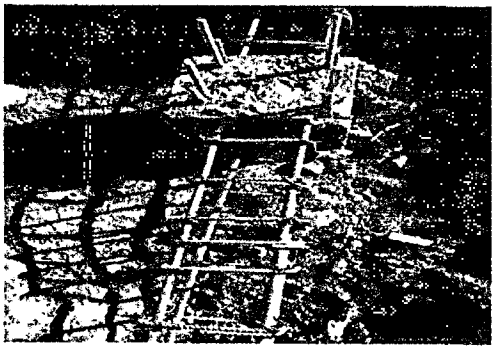
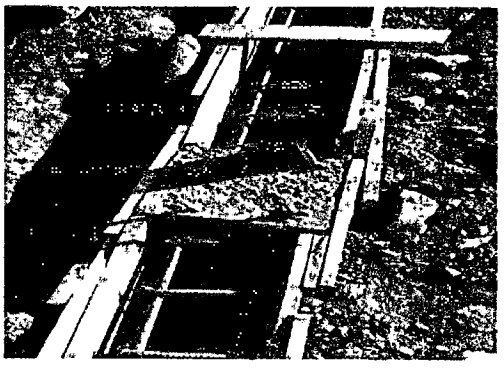






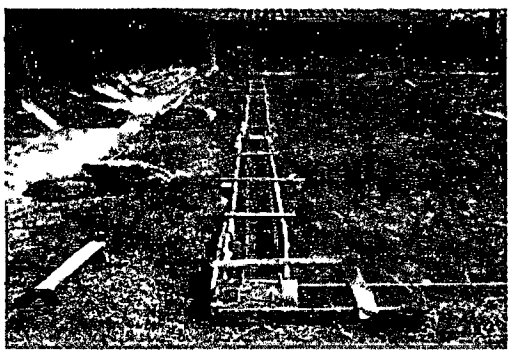



PEDESTAL

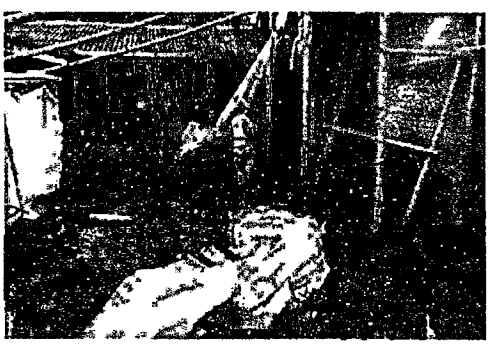
NIVELACION DEL TERRENO



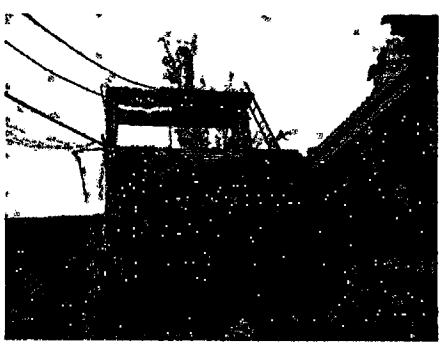


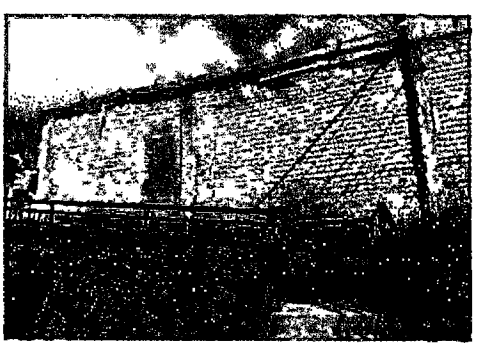
DESMONTE DE ESTRUCTURA EN GUADUA



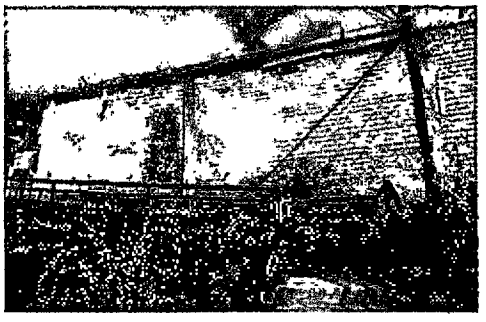


DEMOLICION ESTRUCTURA EN CONCRETO





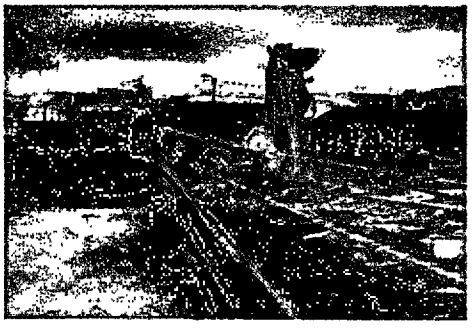






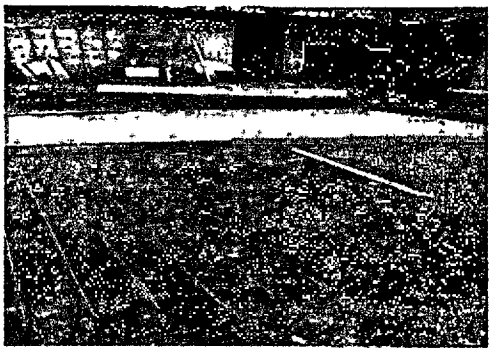


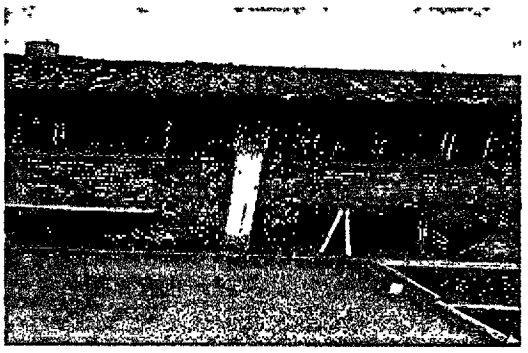
SEÑALIZACION

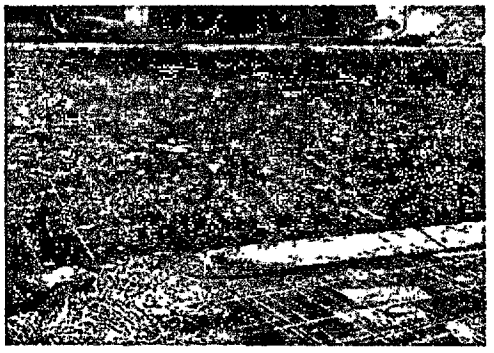


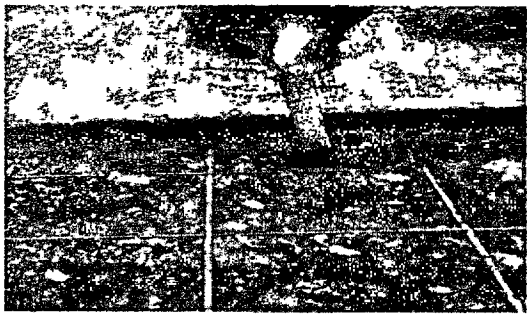
PISO-MALLA ELECTROSOLDADA

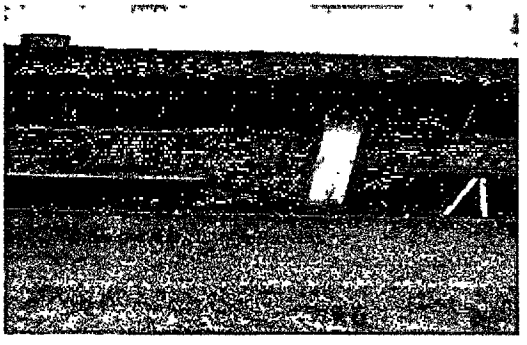










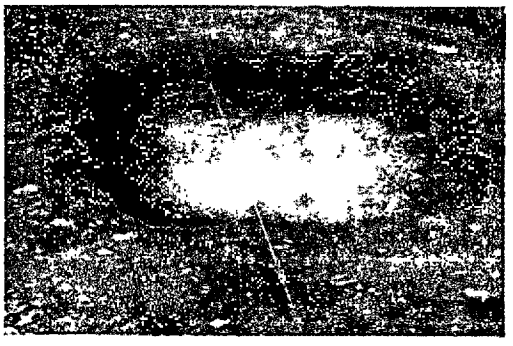


DESALOJO DE MATERIAL



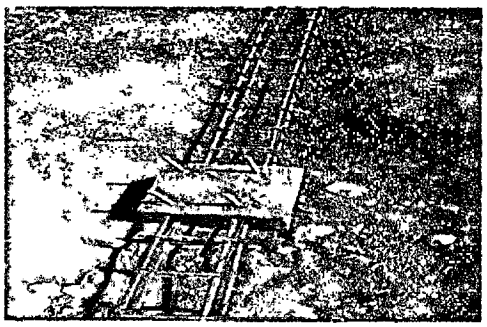
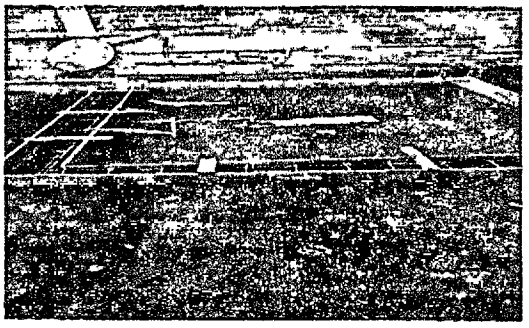
SOLADO EN CONCRETO POBRE



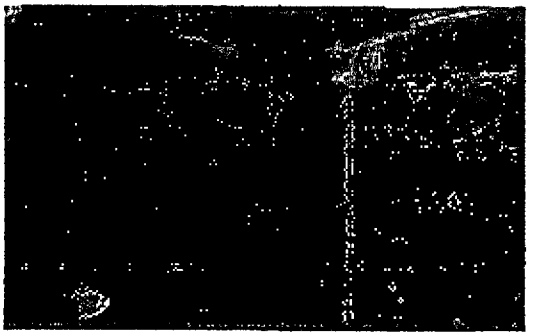


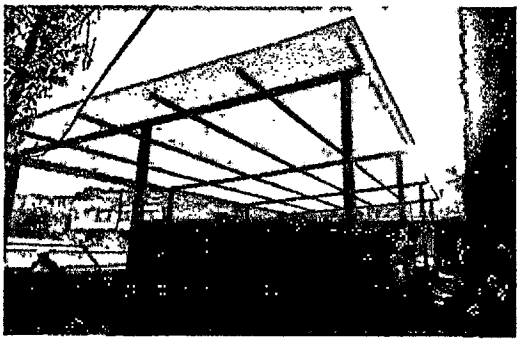
ACERO DE REFUERZO

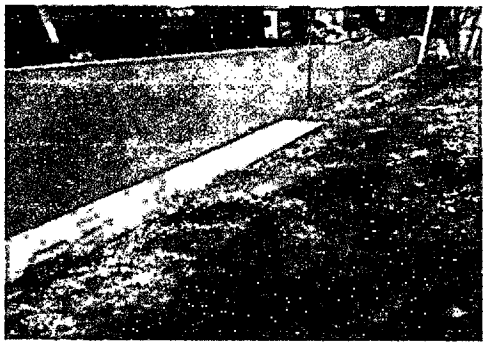


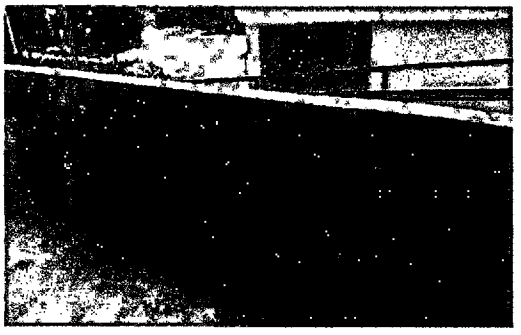



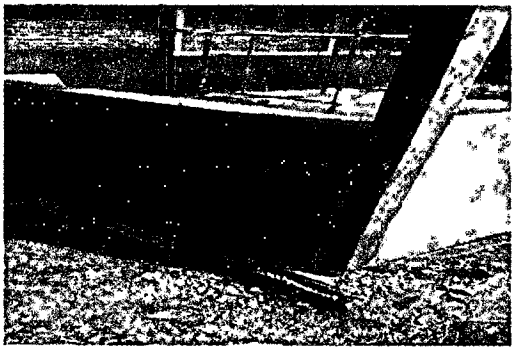
MUROS EN LADRILLO COMUN Y REPELLOS

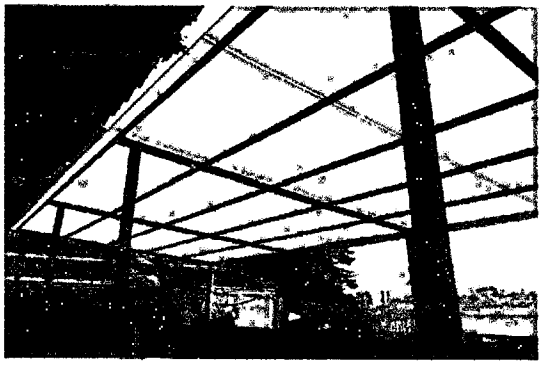




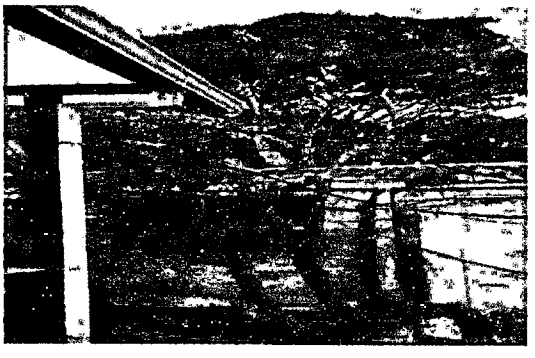


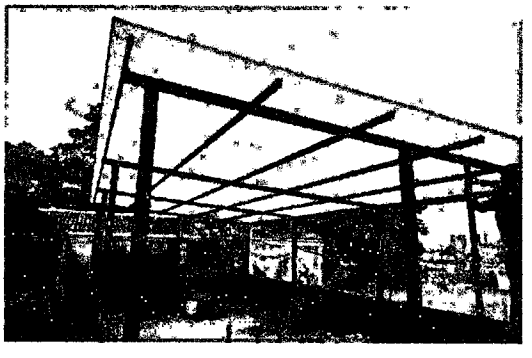


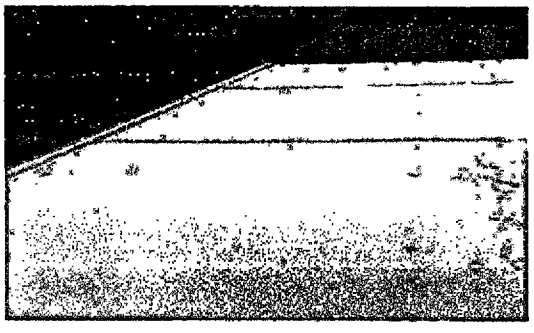
CUBIERTA Y DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS EN CANAL AMAZONAS Y BAJANTE

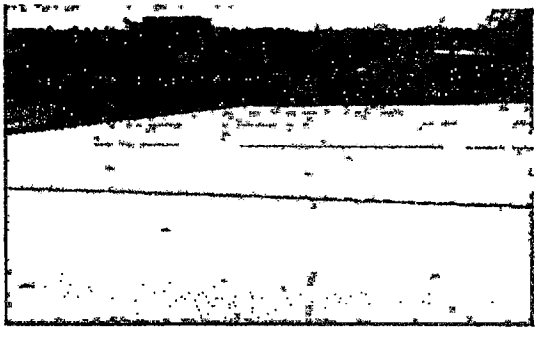






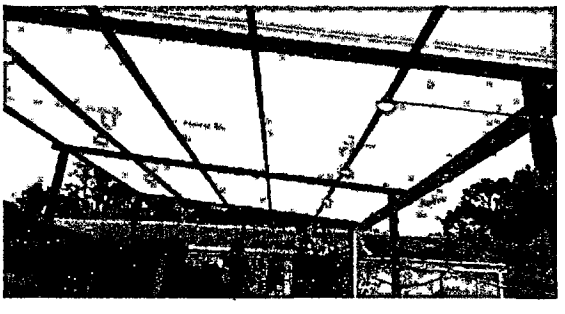


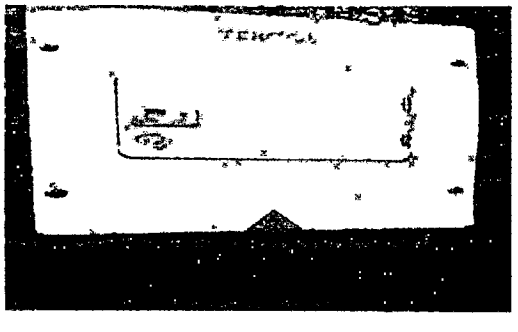




INSTALACION ELECTRICA

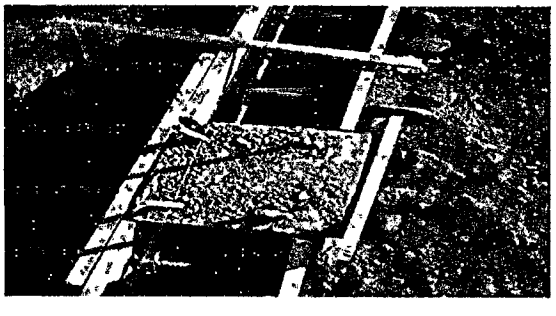


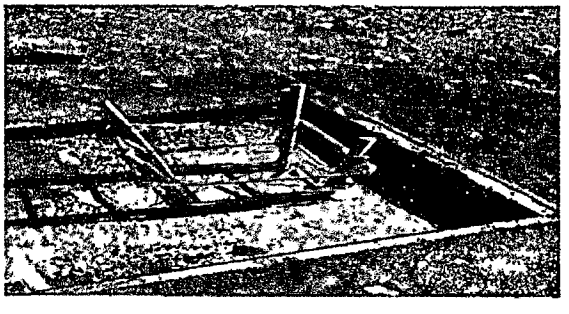


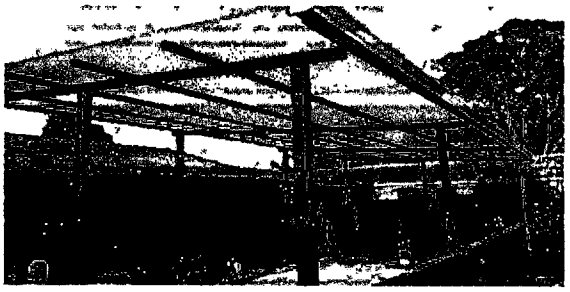




ESTRUCTURA METALICA(Columnas en tubo cuadrado de 100x100 (2mm), Vigas en tubo 100x 50 (2mm) Platinas 20 x 20 cm calibre 1/4",Varilla roscada 1/2")









10. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

ANEXO 1 – Avance cronograma de obra. (Formato IN-F-002).
ANEXO 2 – Estado general del tiempo. (Formato IN-F-024).
ANEXO 3 – Control diario del personal del contratista de obra. (Formato IN-F-020).
ANEXO 4 – Control diario del equipo del contratista de obra. (Formato IN-F-018).
ANEXO 5 – Control Ambiental y señalización de Obras. (Formato IN-F-035).
ANEXO 7 – Informe fotográfico
ANEXO 8 – Bitácora de obra
ANEXO 9 – Documentos del contratista:
Pago de seguridad social y parafiscales.
Certificación pago escombrera autorizada.
Garantía Única Actualizada

DANIEL VALLEJO ORDOÑEZ
Subsecretario de promoción y asistencia social
Supervisor

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: AVANCE CRONOGRAMA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN - f- 002	PÁGINA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

MES: 24 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No: 20254424

CONTRATISTA: ROCIO ROSERO INSUASTY

OBRA: MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO.

ITEM	DESCRIPCION / DIA	NOVIEMBRE							DICIEMBRE																								
		24	25	26	27	28	29		1	2	3	4	5	6		8	9	10	11	12	13		15	16	17	18	19	20		22	23	24		
1,1	Replanteo general (área menor 1000m2).																																
1,2	Demolición de muros en mampostería, incluye cortes con pulidora.																																
1,3	Desmonte de estructura de guadua existente																																
1,4	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco																																
1,5	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.																																
1,6	Relleno con material préstamo, compactación manual																																
2	CONCRETOS																																
2,1	Cimentación tipo zapatas en concreto de resistencia 21 Mpa. (Zapata en ccto 21Mpa 0,3M X 0,3, E=0,30M, incuye formaleta)																																
2,2	Cimentación tipo viga de amarre, en concreto de resistencia 21 Mpa																																
2,3	Columna en concreto de resistencia 21 Mpa. (Inc. Formaleta)																																
2,4	Placa piso en concreto rigido 21 Mpa, espesor 10cm y malla electrosoldada. (Inc. Formaleta)																																
2,5	Viga aérea en concreto de resistencia 21 Mpa.																																
2,6	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa																																
2,7	Caja de inspección 0,6 X 0.6 X 0,6 m en mampostería, incluye tapa en concreto reforzado																																
3	MAMPOSTERIA																																
3,1	Muro en ladrillo común sencillo, espesor 12cm																																
3,2	Repello de piso mortero 1:4, espesor 2cm																																
3,3	Repello interior afinado, espesor 1.5 cm, mezcla 1-4.																																
3,4	Repello exterior afinado, espesor 1.5 cm, mezcla 1-4.																																
3,5	Pintura vinilo tipo 1, tres manos.																																
4,0	ESTRUCTURA EN MADERA																																
4,1	Suministro e instalación parales de guadua inmunizada e=0,12m, incluye amarres en intersecciones																																
4,2	Suministro e instalación travesaños de guadua inmunizada e=0,12m																																
4,3	Suministro e instalación pino 2x3", 3,2 mts cepillado 4.1x6.5cm																																
4,4	Mobiliario mesas, soportes guadua e=0,12m, entablado de madera																																
4,5	Estantería en guadua sobre cubierta (tabla ordinaria soportes en guadua) 1mts x0.30mts																																
4,6	Suministro e instalación polietileno calibre 6, cerramiento																																
5,0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS																																
5,1	Punto hidráulico PVC de 1/2", longitud promedio 3m																																
5,2	Red sanitaria PVC de 4"																																
5,3	Sifón 2", incluye suministro e instalación																																
5,4	Suministro e instalación de bajantes de aguas lluvias tipo cuadrados																																

ITEM	DESCRIPCION / DIA	NOVIEMBRE 24	25	26	27	28	29		DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6		8	9	10	11	12	13		15	14	17	18	19	20		22	23	+ 24
5,5	Suministro e instalación de canal tipo amazonas																															
5,6	Tubería pvc presión 1/2" rde 21, incluye accesorios, suministroe instalación red.																															
5,7	Aspersores de agua para cultivo																															
5,8	Tanque de almacenamiento de agua potable 250 Lt, incluye suministro e instalación.																															
5,9	Llave de paso 1/2" PVC, incluye tapa de registro plástica.																															
6,0	INSTALACIONES ELECTRICAS																															
6,1	Salida luminaria en tubería EMT de 1/2". No incluye luminaria																															
6,2	Suministro e instalación de cable trenzado 3x12 regulado THHN/THWN-2 centelsa rojo, blanco verde																															
6,3	Suministro e instalación cable 7 hilos 3X14 centelsa THHN/THWN-2																															
6,4	Suministro e instalación de tubo conduit SHC40 1/2"																															
6,5	Luminaria tipo bala LED de 18 W de incrustar. Incluye marco, clavija y cable encauchetado de 3X14 AWG																															
6,6	Salida tomacorriente con polo a tierra, doble monofasico de muro 15 AMP, 120 VOLT																															
6,7	Salida interruptor sencillo 15 AMP, incluye accesorios																															
6,8	Acometida aérea en 2#8+1#8N AWG, hasta tablero de medida principal																															
6,9	Tablero bifasico de 8 circuitos con puerta, barraje de cobre, y breakers enchufables																															
7,0	CUBIERTA																															
7,1	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato calibre 6 mm, incluye estructura soporte metalico acabado en anticorrosivo y esmalte.																															
8,0	CARPINTERIA METALICA																															
8,1	Puerta en lamina de 2,30x0,80 cal 22 pintada en anticorrosivo y Esmalte, incluye cerradura																															
9,0	ITEMS NO PREVISTOS																															
9,1	Columnas en tubo cuadrado de 100x100 (2mm)																															
9,2	Vigas en tubo 100x 50 (2mm)																															
9,3	Platinas 20 x 20 cm calibre 1/4"																															
9,4	Varilla roscada 1/2"																															
9,5	Solado en concreto pobre																															
9,6	Demolición estructura existente																															
9,7	Excavaciones varias en roca en seco																															

Daniel Esteban Vallejo Ordóñez
Subsecretario de promoción y asistencia social
Supervisor

Rocio Rosero Insuasty
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-018	PÁGINA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

MES 24 DE NOVIEMBRE AL 24 DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No: 20254424 CONTRATISTA ROCIO ROSERO INSUASTY OBRA:

MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAY LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaci técnicas determinadas SBS-AVIVERO.

	MES NOVIEMBRE							MES DICIEMBRE																							
DIA / EQUIPO	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
HERRAMIENTA MENOR	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MEZCLADORA												A	A			A	A	A	A												A
VOLQUETA						A		A			A						A														
SOLDADOR																				A		A	A		A						
PULIDORA																				A		A	A		A						

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Daniel Esteban Vallejo Ordoñez
Subsecretario de promoción y asistencia social
Supervisor

Rocio Rosero Insuasty
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-020	PÁGINA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

MES 24 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No: 20254424 CONTRATISTA ROCIO ROSERO INSUASTY OBRA:

MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO.

	MES NOVIEMBRE							MES DICIEMBRE																						
DIA PERSONAL EN OBRA	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
DIRECTOR DE OBRA	X		X		X			X		X		X			X		X		X			X		X		X			X		
RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
PROFESIONAL SISO		X		X				X			X				X		X					X		X							
MAESTRO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
OFICIAL	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
ELECTRICISTA																														X	X
CERRAJERO																									X	X	X				

Daniel Esteban Vallejo Ordoñez
Subsecretario de promoción y asistencia social
Supervisor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

MES: DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No: 20254424 CONTRATISTA: ROCIO ROSERO INSUASTY OBRA: MEJORAMIENTO DEL VIVERO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SBS-AVIVERO.

	MES NOVIEMBRE							MES DICIEMBRE																						
DIA / Estado del Tiempo	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
SECO	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X		X	x	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X
LLOVISNA INTERMITENTE								x							x														X	
LLUVIA FUERTE									x																					

Daniel Esteban Vallejo Ordoñez
Subsecretario de promoción y asistencia social
Supervisor

Rocio Rosero Insuasty
Contratista